

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **BASES DE INGENIERIA AMBIENTAL**

Código: 101532

Plan de Estudios: **GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES**

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIO

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: María de los Ángeles Martín Santos

Área: Ingeniería Química

Departamento: Química Inorgánica e Ingeniería Química

E-mail: iq2masam@uco.es

Teléfono: 957212273

Ubicación del despacho: PLANTA BAJA EDIFICIO Marie Curie

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

Dado el marcado carácter de cálculo de la asignatura se ha procedido a continuar con las clases de grupo magistral y grupo mediano impartándose con la ayuda de las herramientas: Moodle, Zoom, Cisco Webex donde los contenidos facilitados al alumnado estaban disponibles desde el primer día de la asignatura.

Para reforzar aquellos problemas sobrevenidos por la falta de presencialidad física, que no virtual, se ha procedido a facilitar ejemplos resueltos por el profesorado, a subir los resultados de todos los seminarios trabajados en clase virtual (videoconferencia) donde el estudiante tiene el protagonismo en la resolución de problemas.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Adicionalmente una o dos veces por semana se ha facilitado una tutoría virtual a toda la clase (manteniendo las tutorías particulares siempre que estas fueran solicitadas).

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	VIDEOCONFERENCIA
Grupo Mediano	VIDEOCONFERNCIA/CHAT MOODLE (SOLO PRIMERA SEMANA)
Grupo Pequeño	NO PROCEDE
Tutorías	VIDEOCONFERENCIA/EMAIL

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Exámenes (**)	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CÁLCULO	40
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (*)	Tareas SEMANALES y videoconferencia	30
Resolución de problemas (*)	Tareas y videoconferencia	30
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

(\*) HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN CONTINUA

(\*\*) EXAMEN FINAL

“No hay nota mínima para hacer la media entre las partes y se aprobará siempre que la media sea igual o superior a 5”.

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

SE REALIZARÁN TRES PRUEBAS DE CÁLCULO EN LAS FECHAS COORDINADAS CON EL CENTRO PARA PODER REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

EL PROFESORADO SE RESERVA EL DERECHO AL DEBATE VIRYUALIZADO CON UNO O VARIOS ALUMNOS SIMULTÁNEAMENTE PARA TESTAR LA VALIDEZ DE LOS CONOCIMIENTOS PLASMADOS EN EL EXAMEN ESCRITO.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

### CONTINUACIÓN DE Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.